

Palabras preliminares

En 2008, la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII celebró en Oviedo y Gijón su *IV Congreso Internacional*. El hecho de que nuestra Sociedad haya establecido un ritmo cuatrienal para sus congresos ha provocado la casualidad de que el *V Congreso* también coincidiera, como aquel, con una efemérides de gran importancia. En 2012, en efecto, celebramos el Bicentenario de la Constitución de Cádiz y, por consiguiente, de la sociedad moderna que fue alumbrada por la crisis del Antiguo Régimen en España. Como toda convulsión histórica de esa magnitud, la gran aceleración de los cambios sociales, ideológicos, culturales y estructurales que se produce a partir de 1808, es a la vez una consecuencia del pasado y una ruptura con él. La manera en que se produce la crisis en España, con una dialéctica muy intensa con el pasado, tanto el reciente como el más remoto, y un manifiesto afán de presentar el cambio como «restauración» o «regeneración», y no tanto como una innovación adánica y soberana del nuevo sujeto político, invitaba particularmente a preguntarse por las raíces, continuidades y discontinuidades del proceso que conduce en todos los órdenes de la vida social a un nuevo sistema.

Por ese motivo, la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII consideró oportuno dedicar su congreso de 2012 a cuestionar qué hay en la Constitución de 1812 —y en el cambio en todos los órdenes que simboliza— de herencia, resultado o fracaso del siglo ilustrado. Así pues, con el tema *Hacia 1812, desde el siglo ilustrado*, reunimos en Cádiz, durante los días 24 a 26 de octubre, a un amplio grupo de estudiosos e investigadores de todas las disciplinas y ámbitos académicos que desvelaron en sus ponencias y comunicaciones las tensiones que desembocaron en la liquidación del Antiguo Régimen. Este no fue un Congreso sobre 1812, ni limitado a cuestiones relacionadas con la crisis constitucional y el proceso político, sino que trató sobre todo aquello que en el terreno de la historia, el pensamiento, el arte, la literatura, la economía, el ejército, la administración, la sociedad, las costumbres, la lengua, la ciencia, las ideas políticas y jurídicas, etc., ocurrió en el siglo XVIII, *antes* de 1812, que puede explicar aquello que pasó entonces.

Como en todo congreso de sociedad, abierto a un amplio abanico de participación, son los socios que han querido presentar comunicación quienes orien-

tan y definen el sentido del volumen, y quienes deciden libremente explorar de forma despareja los caminos que se desplegaban en la convocatoria del evento. Un congreso es un objeto multiforme, creado colectivamente, y en este estamos muy satisfechos de la respuesta obtenida, tanto en la cantidad como en su calidad y su unidad de sentido. Lo que los participantes han querido responder a la pregunta que planteaba la reunión —¿qué hay en 1812 del siglo ilustrado?— es lo que tiene el lector en las manos y que hemos tratado de articular mediante cuatro grandes secciones, huyendo del desorden alfabético o el prejuicio de la separación por disciplinas, que a menudo sirven para organizar las actas de congresos de forma bien poco orgánica. Desde luego, algunos de los trabajos podrían encuadrarse en más de una sección, pero pensamos que la siguiente estructura hace justicia a la forma y el contenido de este organismo colectivo y le proporciona un cuerpo reconocible, articulado sobre las concordancias —en absoluto casuales, aunque sí impremeditadas— entre enfoques, temas, nombres y preocupaciones.

La primera parte, *Raíces y semillas del cambio*, se interroga por aquellos sucesos, ideas o instituciones que definen la España del XVIII y muestran la naturaleza y los límites del modelo político-social borbónico, que acabarán más tarde por hacerlo entrar en crisis. La ponencia de ALBERTO GIL NOVALES explora a lo largo del tiempo la idea de utopía, un concepto que guarda directa relación con el sueño de la Ilustración y con el sueño constitucional de 1812, pero que existe desde mucho antes y atraviesa la historia de la humanidad; la de FRANÇOISE ÉTIENVRE desarrolla la forma de concebir al pueblo en el periodo de la Ilustración, desde Feijoo hasta Jovellanos, desvelando una evolución que se halla en la raíz de la quiebra del Antiguo Régimen. Por su parte, RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN desentraña las ambigüedades de la razón, la pasión y la emoción en la filosofía y la estética ilustradas, que están en el origen de la mudanza de la literatura —y del concepto mismo de individuo— que se observará a principios del XIX. Son tres nudos conceptuales básicos, tras los que se da paso a acercamientos más concretos. Remontándose hacia atrás, el trabajo de ZABALZA SEGUÍN se cuestiona la formación de élites políticas y sociales en la monarquía crecientemente centralizada del XVIII mediante la transformación de las estructuras sociales locales de la Edad Moderna, estudiando a una familia navarra en el tránsito de los siglos XVI al XVIII. GONZÁLEZ MUÑOZ desentraña las tipologías femeninas en un dramaturgo neobarroco, Marcos García Merchant, incrustado en las décadas centrales de un siglo que en muchos aspectos se resistía a cambiar. ZOZAYA MONTES relata la persecución a que a mediados del XVIII fue sometido el clérigo ilustrado Francisco Santos por parte de la Inquisición. GARCÍA ARENAS rescata del olvido un episodio crítico de las relaciones entre España y Portugal a la altura de 1768. ÁLVAREZ Y CAÑAS se preocupa sobre la estructura de la administración judicial en las décadas de 1770 y 1780. VILLAMEDIANA GONZÁLEZ plantea un punto que tendría gran relevancia tras

1808, las relaciones entre España y el Reino Unido, viejos rivales a punto de convertirse en aliados, a través de la anglomanía creciente en la prensa española de la segunda mitad del XVIII; mientras que LORENZO MODIA abunda en el mismo asunto desde el punto de vista inverso a través de los testimonios de la prensa inglesa sobre los conflictos con España en los primeros años del XIX. SÁNCHEZ HITA revela el peso que las ideas de la Ilustración europea tuvieron sobre el proceso constitucional español de 1812 a través del análisis de las traducciones realizadas de los textos anteriores, que pudieron divulgarse gracias al nuevo contexto de libertad de imprenta. Tres trabajos, por último, abordan el vital aspecto de las relaciones entre Iglesia y Estado, una de las líneas de falla sobre las que desplazan los grandes movimientos tectónicos de la sociedad y la política española desde mediados del XVIII: GIMÉNEZ LÓPEZ investiga la polémica en torno a la abolición de la Compañía de Jesús, cuyos argumentos colean desde 1767 e influyen en la restauración absolutista de 1814; GIMENO PUYOL estudia las críticas a la institución eclesial formuladas por José Nicolás de Azara al filo del cambio de siglo; y LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO revisa la difícil transición de las ideas sobre organización eclesial del reinado de Carlos IV a través de varias de sus principales figuras.

La segunda parte, *Una sociedad en transición*, trata de mostrar los cambios en todos los órdenes que articulan el proceso de transformación de la sociedad española a caballo entre el último tercio del XVIII y el primero del XIX. La crisis del Antiguo Régimen y el alumbramiento de la sociedad contemporánea no suponen un mero proceso político o ideológico, sino la culminación de una infinidad de transformaciones parciales en todos los órdenes de la vida, que finalmente confluyen en rupturas o evoluciones más aparatosas de la superestructura política. Así, GÓMEZ DE ENTERRÍA y ALMEDA MOLINA plantean sendos aspectos de la renovación lingüística que suele acompañar cualquier evolución social: el léxico científico y el léxico de la moda, respectivamente. A caballo entre lo lingüístico y lo antropológico, MONTOYA RAMÍREZ analiza la información contenida en las encuestas de la provincia de Cádiz para el diccionario geográfico de España, realizadas entre las décadas de 1760 y 1780. LÓPEZ DE JOSÉ traza el recorrido de una institución educativa cortesana, las escuelas de los Reales Sitios, entre 1734 y 1815. También a la educación de la juventud apela MOLINA, quien explora el cambio en las relaciones entre los sexos desde la segunda mitad del XVIII, y la tensión entre viejos y nuevos modelos de comportamiento social, mediante el estudio iconográfico de la colección de estampas *Recuerdos a la vida mortal*. El mismo proceso de cambio en las costumbres y modos de civilidad se aprecia a través de géneros literarios como la tonadilla escénica, que estudia SILLA SOLER para las décadas de 1780 y 1790, en los que se plantea una crítica de los «vicios» y modas del siglo ilustrado y se apunta a una creciente tensión en el sistema de valores. CRUZ GONZÁLEZ explora a partir de los escritos de Vargas Ponce y Luis María de Salazar el modo como el paradigma taurófobo ilustrado

hace crisis y da lugar a la interpretación nacionalista de la fiesta que prolifera desde principios del XIX; en la misma línea, CUEVAS CERVERA analiza otro segmento de la cultura española, el cervantismo, para ver mediante algunas imitaciones cervantinas y su recepción, el tránsito de la crítica ilustrada a la crítica romántica de Cervantes. CRUZ REDONDO detalla un estudio estadístico de la situación de la imprenta antes y después de 1808, y cómo ese vital instrumento se adaptó al cambio de contexto. De la América Española y de los problemas para integrarla en el sistema político español, se ocupan tres trabajos. PINO DÍAZ estudia la etnografía ilustrada a través de las encuestas realizadas en los territorios de Ultramar, en particular entre 1777 y 1812, mientras que CHAUCA GARCÍA y ANTONIO DE PEDRO abordan la influencia ilustrada de las ideas indigenistas que se plantearon en las Cortes de Cádiz, en el primer caso a través de la figura del diputado Dionisio Inca Yupangui y en el segundo analizando los debates americanos de las Cortes desde sus raíces en el siglo anterior. Un cuarto trabajo, de RECÉNDEZ Y GIRÓN, nos sitúa ya en la América en trance de independizarse, presentando la experiencia histórica de la Constitución mexicana de Apatzingán. También PASCUAL RAMOS muestra el difícil cambio, a la poste frustrado, entre las estructuras municipales de la monarquía borbónica y la nueva planta buscada por los doceañistas a través del caso del ayuntamiento constitucional de Palma entre 1812-1814. RUIZ GARCÍA narra cómo la decaída marina española de tiempos de Carlos IV tuvo que adaptarse y esforzarse para aportar también su parte al esfuerzo de guerra, mientras que PÉREZ SAMPER despliega el sabroso testimonio del barón de Maldá sobre la alimentación en tiempo de guerra.

La tercera parte agrupa trabajos sobre *Literatura y arte comprometidos*. A pesar de los clichés que a menudo se repiten, uno de los rasgos más patentes de la cultura ilustrada es lo claro que tenía que el arte y las letras reflejan el progreso y los sucesivos estadios de la sociedad, la civilización y la política, y la persistente vocación de usarlos como medio de analizar la realidad, difundir ideas y adocrinar a la sociedad en determinados valores. El XVIII en buena medida abre la era de la literatura comprometida y la crisis del Antiguo Régimen luego la convierte en arma política preferente, en un contexto de extrema ideologización y partidismo. Las artes plásticas participan igualmente de este nuevo y redoblado activismo, como se ve en la ponencia de JESUSA VEGA sobre la caricatura política española de la Guerra de la Independencia y sus vínculos con la inglesa; DAVID GIES, en la suya, explora una de las más intensas manifestaciones de esa politización en la literatura: el teatro político y alegórico dedicado directamente a explicar, dramatizar y considerar la constitución de 1812. Un buen número de comunicantes en el congreso han optado por explorar esos caminos. Desde un punto de vista general y con amplio espectro cronológico, ARADRA SÁNCHEZ explica la estrecha vinculación entre ideas y clasificaciones estéticas y lecturas ideológicas en la teoría literaria del XVIII y el primer tercio del XIX, sentando las bases que explican cómo la literatura y el arte se convierten en vehículos

privilegiados de la lucha por el control de las ideas, actos y emociones de una población en traumática metamorfosis hacia ciudadanía soberana. Leyendo el proceso desde otra atalaya cronológica, la de finales del XIX, ROMERO FERRER destruye el modo como Marcelino Menéndez Pelayo impugnó, con arraigados y persistentes efectos en la cultura española del último siglo y medio, esa politización e ideologización de la literatura ilustrada y liberal. Descendiendo a las aportaciones más concretas, sobre las lecturas políticas de las obras de los ilustrados de la segunda mitad del XVIII, que plantean o dramatizan algunos puntos centrales de la futura crisis, disponemos de las aproximaciones de CONTADINI a la idea de estado y utopía en Pedro Montengón; de KIRTS al concepto de nación en las *Cartas Marruecas*; de TOMITA sobre el mismo tema en *La muerte de Munuza* de Jovellanos; de LASA ÁLVAREZ a la adaptación al contexto español de los ensayos de *El investigador* de Godwin, en 1807, como parte de la penetración general de ideas procedentes de Inglaterra; de LAMA a la tragedia *Motezuma* de 1807, uno de los géneros preferidos en esos años para plantear literariamente asuntos de trascendencia política; en la misma línea, BARBOLANI aborda las similitudes de José Vargas Ponce con literatos italianos como Parini o Alfieri; y MALIN estudia la novela de Luis Gutiérrez *Cornelia Bororquia* como parte de un activismo preconstitucional. RODRÍGUEZ MORÍN, por su lado, muestra la transición del concepto de felicidad de la Ilustración al Liberalismo a través de los escritos de Ignacio García Malo. Entrando ya en el nuevo contexto que se abre desde 1808, SANZ DE MIGUEL rescata los programas de renovación urbanística y arquitectura civil que el arquitecto Silvestre Pérez propuso para mayor gloria de la nueva monarquía de José I. Sobre las figuras y géneros literarios que surgen en el entorno de 1812 para participar en el conflicto ideológico que desgarraba el país, versan los trabajos de FERNÁNDEZ CABEZÓN (sobre la poesía patriótica de Francisco Sánchez Barbero), MARTÍNEZ BARO (sobre el género de los sueños, convertido ahora en arma política), RODRIGO MANCHO y PÉREZ PACHECO (sobre el popular género valenciano de los *col·loquis*), CANTOS CASENAVE (sobre la publicista reaccionaria María Manuela López de Ulloa), LEWIS (sobre otra autora de análogo perfil, Frasquita Larrea), GÓMIZ LEÓN (sobre las ediciones de los *Caprichos* de Goya y el *Auto de fe de Logroño*), IGLESIAS ROGERS (sobre la primera traducción inglesa de la constitución de Cádiz, que fue la manejada por Karl Marx), JAFFE (sobre las obras teatrales de Dionisio Solís en relación con el papel social de la mujer y la imagen de la mujer lectora) y RUIZ DE LA PEÑA (sobre un periódico liberal ovetense del Trienio Liberal).

La cuarta y última parte, *Nombres entre dos épocas*, agrupa los trabajos que muestran el modo como las generaciones de intelectuales y políticos formados en la segunda mitad del XVIII hubieron de afrontar una transformación personal, a veces una reinvenCIÓN, a veces una liberación, para jugar un papel en el nuevo tiempo que se abría con las convulsiones de 1808 y la constitución de

1812. Resalta así una galería de figuras anacrónicas o avanzadas, decadentes o emergentes, revolucionarias o contrarrevolucionarias que intentaron, cada uno a su modo, impulsar el nuevo momento, orientarlo en algún sentido, frenarlo... o salvarse de él. Dos estudios abordan la señera figura de quien había sido el mejor representante de la política de Carlos III y resurgió de sus cenizas para presidir la Junta Central en 1808, el conde de Floridablanca: GUILLAMÓN ÁLVAREZ se ocupa del pensamiento y la acción de Moñino como artífice de la Ilustración española, cuyas ideas están en línea con la labor reformista de las Cortes de Cádiz más de lo que suele admitirse, mientras que CALVO MATORANA, desde una lectura menos proclive a otorgarle ese papel, analiza la manipulación de su imagen por la Junta Central en 1809, tras su muerte. Sobre Jovellanos, otra figura clave y eslabón entre ilustrados y liberales, tratan cinco trabajos: el de CALDERÓN QUINDÓS sobre sus ideas botánicas desarrolladas en su confinamiento balear; los de GARCÍA ESTRADÉ y NEGRÍN FAJARDO, que versan acerca de sus ideas educativas (estudiándolas en el primer caso como precursoras de las desarrolladas en la constitución de 1812 y en el segundo más bien desde sus limitaciones a la hora de asumir los principios de la pedagogía revolucionaria); los de ELENA DE LORENZO y ÁNGELA GRACIA, que abordan desde puntos de vista diferentes las ideas del asturiano sobre la libertad de imprenta y su evolución en ese punto, acompañada a los cambios del contexto y a la propia experiencia vital de su generación. El estudio de DURÁN LÓPEZ, centrado en José Vargas Ponce, pretende plantear con su ejemplo algunas explicaciones para el cambio de postura de muchos intelectuales ilustrados colaboradores del régimen borbónico que entre 1808-1814 se convirtieron en impulsores, gestores o colaboradores del liberalismo político. CANTERLA estudia la traducción del *Contrato social* por Valentín de Foronda en 1814 y la evolución mostrada respecto a escritos anteriores; ERTLER hace lo propio con los escritos de Blanco White dedicados a la revolución española desde Londres; CONDE NARANJO traza la trayectoria del clérigo polemista y gacetero Fulgencio Paret y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ la de Casiano de Prado, perseguido por ateo por la Inquisición en los años de la restauración fernandina, en un caso que muestra hasta qué punto se resistían a morir las trabas propias del Antiguo Régimen. Por su parte, MAS GALVAÑ reconstruye la biografía y bibliografía de Ramón de los Santos García, clérigo constitucionalista de larga trayectoria en el primer tercio del XIX, y MARTÍN-VALDEPEÑAS hace lo propio con el testimonio de la condesa de Merlin, una criolla cubana a caballo entre España y Francia por aquellos mismos años. CUESTA ALONSO, finalmente, se preocupa por José Miguel Gordoa Barrios, diputado mexicano en las Cortes de Cádiz. A modo de epílogo, la ponencia de GONZÁLEZ TROYANO cierra el círculo definiendo el papel jugado por otra figura clave del proceso que envuelve a 1812: la propia ciudad de Cádiz, no solo receptáculo del proceso, sino testigo, protagonista y memoria del mismo, como lugar predestinado a cumplir ese papel y asociado desde entonces a él.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a los cinco plenaristas invitados (Alberto Gil Novales, Françoise Étienvre, David T. Gies, Jesusa Vega y Alberto González Troyano), que supieron comprender las estrecheces económicas que han condicionado la organización de este congreso, como en general la actual vida académica y universitaria española en su conjunto, y también a los muchos socios que se inscribieron como comunicantes, la gran mayoría de los cuales han presentado sus textos, debidamente revisados, para esta publicación. Reconocemos asimismo el esfuerzo y el interés de quienes, por circunstancias diversas, optaron por no publicar sus intervenciones, que de todas formas enriquecieron el debate entre los asistentes. Nos sentimos igualmente honrados por la presencia de don ANTONIO MESTRE SANCHIS, a quien, siguiendo una corta tradición iniciada en el congreso anterior, la SEESXVIII decidió dedicar el homenaje que consagra a los maestros del dieciochismo, a los que tanto debemos colectivamente. Sus palabras en ese homenaje cierran este volumen.

En el capítulo de agradecimientos no dejaremos de mencionar también a las instituciones y entidades que, en un momento de graves recortes presupuestarios, aportaron su ayuda económica, especialmente habida cuenta de que otras instituciones declinaron peticiones semejantes de asistencia, sin duda porque no pudieron atenderlas. En este sentido hemos de subrayar que ha sido la Universidad de Cádiz, que nos acogió en sus instalaciones y nos franqueó sus medios y recursos, la única institución pública que ha contribuido, mediante diferentes fondos procedentes del Plan Propio de Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, del Vicerrectorado de Proyección Social, Cultural e Internacional, del Departamento de Filología Española y del Consejo Social (que nos facilitó una subvención para costear una pequeña parte del presente volumen). En el ámbito de las entidades privadas, expresamos nuestra profunda gratitud a la Fundación Banco de Santander, a la Caixa y a la Sociedad «El Arverjal», sin cuyas aportaciones no hubiera sido posible este muy austero congreso. Las cuotas de los comunicantes y los fondos propios de una Sociedad que en los últimos años ha sabido gestionar con prudencia sus recursos han hecho posible asumir en un plazo corto y creemos que con un alto nivel de calidad la publicación de estas actas.